

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LICORES  
NACIONALES LICONACIONAL S.A. CELEBRADA EL 12  
DE NOVIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de noviembre del 2020, siendo las 15:33 horas del día indicado, se realiza la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Licores Nacionales LICONACIONAL S.A., la misma se realiza por medios telemáticos. Preside la misma el señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla, el señor Santiago Jaramillo Malo actúa como Secretario AD-HOC, asistiendo los siguientes accionistas: Luis Alberto Monsalve Duran, en representación de Embotelladora Azuaya S.A. y Corporación Ecuatoriana de Licores y Alimentos S.A. CELYASA, propietarias de 750.000 acciones cada una; Asisten también los señores: Jorge Hernán Talbot González, Gerente de la empresa, y, Milton Isaac Idrovo Bermeo, Comisario; Se encuentra representado el **100%** (cien por ciento) del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día: **UNO:** Conocimiento y Resolución sobre el Informe de los Administradores sobre las labores efectuadas en el ejercicio económico 2019. **DOS:** Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario del año 2019. **TRES:** Informe del Auditor Externo del año 2019. **CUATRO:** Conocimiento y Resolución sobre los Estados de Situación Financiera y Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019. **CINCO:** Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019. **SEIS:** Aumento de capital de la Compañía. **SIETE:** Reforma de Estatutos. **OCHO:** Designación de Presidente, Vicepresidente, Vocales Principales y Suplentes del Directorio y Gerente General. **NUEVE:** Designación del Auditor Externo. **DIEZ:** Designación del Comisario Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones. Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital presente, obteniéndose los siguientes resultados: **UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:** El señor Jorge Hernán Talbot González da lectura al informe del año 2019, los presentes lo aprueban por unanimidad. Los accionistas se reservan el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **DOS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019:** El señor Milton Isaac Idrovo Bermeo, Comisario de la Compañía, da lectura al informe por el año 2019, éste es aprobado por la Junta, reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **TRES.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO POR EL AÑO 2019:** El señor Jorge Talbot da lectura al informe por el año 2019, los presentes aprueban el mismo, reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019:** El señor Jorge Hernán Talbot González da a conocer las diferentes cuentas de los Estados Financieros por los ejercicio económico 2019, las mismas son analizadas y aprobadas por los presentes, reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **CINCO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019:** La Junta, luego de las deliberaciones de los presentes, resuelve no repartir utilidades. **SEIS.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA:** Los accionistas deciden no incrementar el capital de la empresa. **SIETE.- REFORMA DE ESTATUTOS:** Los accionistas deciden no realizar cambios en los Estatutos de la compañía. **OCHO.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTES DEL DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL:** Se elige como Presidente al señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla; como Vicepresidente al señor Juan Gabriel Eljuri Antón; como Vocales Principales del Directorio a los señores Luis Alberto Monsalve Duran, Fausto José Cornejo Martínez, y Javier Andrés Eljuri Salazar; como Vocales Suplentes del Directorio a los señores Vladimiro Omar Monsalve Duran, Pedro Esteban Diaz Heredia, Mauricio Esteban Guerrero Bravo, Mateo Xavier Monsalve Crespo y Gladys Mary Eljuri Antón; y como Gerente General al señor Jorge Hernán Talbot González. Todos éstos por el período estatutario de dos años. **NUEVE.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO:** Los Accionistas designan a la Economista Adriana Elizabeth Abad Vázquez como Auditor Externo para el ejercicio económico 2020. **DIEZ.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES:** Se elige como Comisario

Principal al señor Milton Isaac Idrovo Bermeo y como Comisario Suplente al señor Saúl Humberto Calle Saavedra. Se fija su remuneración en USD \$800,00 (ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Una vez agotados todos los puntos a tratarse en esta sesión de Junta General Extraordinaria, se declara concluida la misma siendo las 17:54 horas.



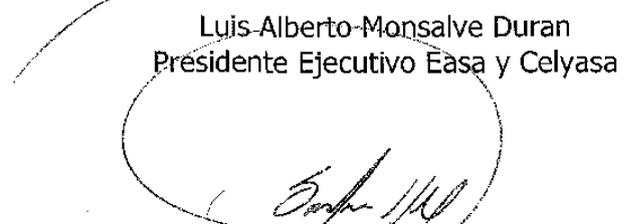
Juan Fabio Eliuri Vintimilla  
Presidente



Jorge Hernán Talbot González  
Gerente General



Luis-Alberto-Monsalve Duran  
Presidente Ejecutivo Easa y Celyasa



Santiago Jaramillo Malo  
Secretario AD-HOC